

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6264** *ELEMENTOS MECÁNICOS DE ALTA PRECISIÓN, S.A.*

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público:

Que el 30 de junio de 2025 se celebró Junta General Ordinaria de la sociedad ELEMENTOS MECÁNICOS DE ALTA PRECISIÓN, S.A. y se acordó por unanimidad de todos los accionistas, reducir el capital social en un importe de 4.020 € mediante la amortización de 402 acciones que actualmente la sociedad tiene en autocartera renumerando las acciones que ostenta cada accionista y simultáneamente, ampliar el capital social con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, en la cifra de 4.020 €, mediante la emisión de 402 acciones nuevas.

En consecuencia, el capital social queda fijado en la suma de 60.300 €, representado por 6.030 acciones de 10 € de valor nominal cada una.

Bérriz, 14 de noviembre de 2025.- Los Administradores Mancomunados, Elena Churruca Bilbao y Andoni Azpitarte Iruarizaga.

ID: A250053490-1